Guayaquil ,Abril de 1999

Señores Accionistas:
SERVIGRANERSA

De conformidad con el reglamento que consta de la Resolución No. 92-14-3-0014 dictada por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumplo en presentar a ustedes mi informe de comisario por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 1998. Dejando constancia de lo siguiente:

1.Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado el Art.321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2.Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y Reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión .

3.Que los libros de Actas: Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diario Mayor y Caja así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

4.Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

5.Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables .

6.Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontrando lo siguiente:

	1997	1998
INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Cte./Pasivo Cte)	2.09	2.57
Indice de Endeudamiento (Total Paivo/Total Activo)	0.91	0.934
Capital de Trabajo (Activo Cte.-Pasivo Cte.)	83.900.991	79'347.549

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

16 ABR 1999

7.Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores y no mocioné punto alguno en los ordenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los socios

ECON.MARIA ANTONIETA PATIÑO
REG. 761
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

16 ABR 1999